

D.P. DE HACIENDA/SECRETARÍA P. DE HACIENDA/D.TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

Identificación

Código de referencia

Provincia: Málaga

Municipio: Málaga

Localidad: Málaga

Nombre del Archivo: Central de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Málaga

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas
Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1984-2022

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 54091. Metros lineales:). Libros (Unidades: 1048. Metros lineales: 45)

Agrupación de Fondos

JUNTA DE ANDALUCIA

HACIENDA

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

EL DECRETO 137/2000, DE 16 DE MAYO, REGULA LA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA. LOS PRINCIPALES DECRETOS DE TRASPASOS DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMICA DE ANDALUCIA, RELACIONADOS A ESTA CONSEJERIA, SON: - REAL DECRETO 3504/1981, DE 18 DE DICIEMBRE, DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA JUNTA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS COMERCIALES (BOE NUM. 40, DE 16 DE FEBRERO DE 1982). - REAL DECRETO 4110/1982, DE 29 DE DICIEMBRE, SOBRE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE INTERVENCION DE PRECIOS (BOE NUM. 51, DE 1 DE MARZO DE 1983). - REAL DECRETO 2966/1983, DE 19 DE OCTUBRE, SOBRE TRANSFERENCIAS DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE DISCIPLINA DE MERCADO (BOE NUM. 288, DE 2 DE DICIEMBRE DE 1983). - REAL DECRETO 3315/1983, DE 20 DE JULIO, DE TRASPASO DE FUNCIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACION LOCAL (BOE NUM. 10, DE 12 DE ENERO DE 1984; BOE NUM. 24, DE 28 DE ENERO DE 1984, Y BOE NUM. 40, DE 16 DE FEBRERO DE 1984). - REAL DECRETO 3512/1983, DE 28 DE DICIEMBRE, SOBRE VALORACION DEFINITIVA Y AMPLIACION DE MEDIOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE REFORMA DE ESTRUCTURAS COMERCIALES (BOE NUM. 48, DE 25 DE FEBRERO DE 1984). - REAL DECRETO 792/1984, DE 8 DE FEBRERO, SOBRE VALORACION DEFINITIVA Y AMPLIACION DE MEDIOS ADSCRITOS A LOS SERVICIOS TRASPASADOS A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE

INTERVENCION DE PRECIOS (BOE NUM. 100, DE 26 DE ABRIL DE 1984). - REAL DECRETO 293/1985, DE 6 DE FEBRERO, POR EL QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA LOS SERVICIOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTES A LAS COMPETENCIAS ASUMIDAS POR AQUELLA EN RELACION CON LOS TRIBUTOS CEDIDOS, ASESORAMIENTO JURIDICO, DEFENSA EN JUICIO Y FISCALIZACION-INTERVENCION (BOE NUM. 61, DE 12 DE MARZO DE 1985; BOE NUM. 170, DE 17 DE JULIO DE 1985, Y BOE NUM. 81, DE 4 DE ABRIL DE 1986). - REAL DECRETO 2793/1986, DE 30 DE DICIEMBRE, SOBRE AMPLIACION DEL TRASPASO DE FUNCIONES, SERVICIOS Y MEDIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO A LA JUNTA DE ANDALUCIA EFECTUADO POR EL REAL DECRETO 4096/1982, DE 29 DE DICIEMBRE (BOE NUM. 25, DE 29 DE ENERO DE 1987).

Historia archivística

EL ARCHIVO CUENTA CON EL TRABAJO DE UNA ARCHIVERA DESDE 2003. EN EL EDIFICIO DE LA CALLE LEHMBERG RUIZ 22, ESTARIA EL ARCHIVO CENTRAL. ESTE ARCHIVO ESTA FORMADO POR DISTINTOS DEPOSITOS: - RECAUDACION Y TESORERIA. - INTERVENCION. - SECRETARIA Y DELEGADO. - VALORACION Y COMERCIO. - GESTION ECONOMICA. - INSPECCION. EN LA AVENIDA VELAZQUEZ, CARRETERA DE CADIZ, CERCA DEL AEROPUERTO MALAGUEÑO, LA DELEGACION TIENE EL ARCHIVO DEFINITIVO, CON LA DOCUMENTACION DE ESCASO USO Y CON AQUELLAS SERIES CERRADAS. EL ARCHIVO REALIZA TRANSFERENCIAS AL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE MALAGA.

Forma de ingreso

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

El fondo conserva documentación desde 1954. En general, la documentación que podemos encontrar en el depósito está relacionada con temas de recaudación, tributación, tasas e ingresos, inspección tributaria y gestión comercial. Con una mayor continuidad, podríamos destacar series como transmisiones, sucesiones o donaciones.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: EL ARCHIVO HA LLEVADO A CABO UN ESTUDIO SOBRE TIPOLOGIA DOCUMENTAL (NO EDITADO) DE LAS SIGUIENTES SERIES: - CURSOS DE FORMACION DEL PERSONAL. SECCION SECRETARIA GENERAL. - MOVIMIENTOS DEL PERSONAL. SECCION SECRETARIA GENERAL. - NOMINAS. SECCION SECRETARIA GENERAL. - EXPEDIENTES DE COLABORACION SOCIAL. SECCION SECRETARIA GENERAL. - PRODUCTIVIDAD. SECCION SECRETARIA GENERAL. - EXPEDIENTES DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA. SECCION SECRETARIA GENERAL. - ANTICIPOS DE CAJA FIJA. SECCION SECRETARIA GENERAL. - EXPEDIENTES DE OPERACIONES DE PRESTAMOS A ENTIDADES LOCALES. SECCION SECRETARIA GENERAL. - EXPEDIENTES DE REVISIONES DE TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS. SECCION SECRETARIA GENERAL. - EXPEDIENTES DE ITPAJD (IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS). SECCION SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS. - EXPEDIENTES DE EMPRESAS OPERADORAS DE MAQUINAS RECREATIVAS. SECCION SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE TASAS Y OTROS INGRESOS. - EXPEDIENTES DE RECURSOS DE TASAS. SECCION SERVICIO DE GESTION TRIBUTARIA. DEPARTAMENTO DE TASAS Y OTROS INGRESOS. - CUENTAS DE RENTAS PUBLICAS, TESORERIA Y OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS. SECCION INTERVENTOR PROVINCIAL. - TALONES DE CARGOS. SECCION INTERVENTOR PROVINCIAL. - DIARIO DE GASTOS DE SALIDAS DE CAUDALES. SECCION INTERVENTOR PROVINCIAL. - RELACION DE DOCUMENTOS DE GASTOS ENVIADOS A TESORERIA. SECCION INTERVENTOR PROVINCIAL. - MANDAMIENTOS DE INGRESOS. SECCION INTERVENTOR PROVINCIAL. - MANDAMIENTOS DE PAGOS. SECCION INTERVENTOR PROVINCIAL. - EXPEDIENTES DE MODERNIZACION DEL PEQUEÑO COMERCIO. SECCION SERVICIO DE COMERCIO. - EXPEDIENTES DE PROMOCION COMERCIAL. SECCION SERVICIO DE COMERCIO. - EXPEDIENTES DE MODERNIZACION Y FOMENTO DE LA ARTESANIA. SECCION SERVICIO DE COMERCIO.

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

Clasificación. Ordenación

El fondo se encuentra organizado. El Archivo cuenta con un Cuadro de Clasificación, que se ha elaborado desde la Consejería de Economía y Hacienda en Sevilla, para normalizar las series en todos los Archivos de las distintas Delegaciones Provinciales. En base un listado facilitado por la archivera de esta Delegación se ha identificado las siguientes series:

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

LIBRE CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984 , DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS Y EN LA LEY 1/1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA.

Condiciones para Reproducción

LAS REPRODUCCIONES ESTAN SUJETAS A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2001 (BOJA Nº 4, DE 10 DE ENERO DE 2002), QUE MODIFICA LA ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 1991 (BOJA Nº 98, DE 8 NOVIEMBRE DE 1991).

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

AGUSTIN VAZQUEZ RODRIGUEZ

Fecha de la descripción

26/01/2004

Fecha de la revisión y la aceptación

28/11/2005